

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

COMITÉ DE ÉTICA

ALCALDIA COYOACAN



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 COMITÉ DE ÉTICA ALCALDIA COYOACAN

CONTENIDO

- 1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA**
- 2. PRESENTACIÓN**
- 3. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA**
- 4. HOJA DE FIRMAS**
- 5. ANEXOS**

1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	Roberto Sánchez Lazo Pérez	Enrique Ulises Medina Araujo
SECRETARIO EJECUTIVO.	Fernando Ruiz Gómez	Adriana García Hurtado
SECRETARIO TÉCNICO	Luis Mario Cervantes Gasca	Saúl Rodríguez Cabello
DIRECTOR GENERAL	Desireé Guadalupe Navarro López	Iliana Beatriz Pardo Hernández
DIRECTOR DE ÁREA	Vanessa Jocelyn Uribe Mejía	Amellali Maribel González Rocha.
SUBDIRECTOR	Matilde Morales Hernández	Margarita Belén Olivares García.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	Yanelly Bárcenas Roldán	Karen Maqueda Vera
LIDER DE COORDINADOR DE PROYECTOS.	Christian Alfonso Rangel Galán	Itzel Maricela Sánchez Carmona
TRABAJADOR(A) OPERATIVO(A)	Guadalupe Anguiano Ortiz	Pamela Lilián Contreras Granados.
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN	Jazmín Dolores Muñoz García	Araceli Lopez Nuñez



2. PRESENTACIÓN

De conformidad con el numeral 4 fracción III y, 42 de los Lineamientos Generales para La Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto del 2024; los Comités de Ética deben presentar cada año un Informe Anual de Actividades (IAA) a la Persona Titular del Ente Público; que también será reportado a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

El IAA-2025 fue aprobado por el Comité de ética en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de diciembre del 2025, con fundamento en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el cual considera nueve apartados que se enlistan a continuación:

- I.- *El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo;*
- II.- *El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;*
- III.- *Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;*
- IV.- *El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;*
- V.- *El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;*
- VI.- *Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos;*
- VII.- *El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas;*
- VIII.- *Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos, en términos del numeral 97 de los presentes Lineamientos, y*

IX.- En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

3. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA

APARTADO I

Sin acciones a reportar en el 2025, será elaborado un Plan de Trabajo en el 2026 y se presentará en las sesiones del mismo año en cuanto esté listo.

APARTADO II

Sin acciones a reportar en 2025, para el siguiente año se solicitará mediante la Dirección de Capital Humano la capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses para el personal de estructura, base, nomina 8 y honorarios, a través de la autoridad certificada correspondiente.

APARTADO III

En 2025 no se recibieron denuncias presentadas ante el Comité de Ética, en términos del numeral 50 de los Lineamientos.

APARTADO IV

En 2025, no se presentaron asuntos o acuerdos de mediación, en los términos dispuestos en los numerales 77, 78 y 79 de los Lineamientos

APARTADO V

En 2025, el Comité no emitió recomendaciones, en términos de los numerales 84 y 86 de los Lineamientos.

APARTADO VI

Con el fin de prevenir los riesgos éticos, en la Segunda Sesión Ordinaria se tomó como Acuerdo dar a conocer el Código de Conducta de la Alcaldía Coyoacán y el Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México a todo el personal de Base, nomina 8 y honorarios, mediante la pagina oficial de la Alcaldía.

Así como la firma de conocer la documentación señalada anteriormente a todo el personal de estructura mediante el formato de "Manifestación de Conocer y Cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta", con la finalidad de evitar conductas señaladas como riesgos éticos y contar con un clima laboral sano y digno.

APARTADO VII

En 2025, no se presentaron peticiones ciudadanas al Comité.

APARTADO VIII

El Comité de Ética llevo a cabo las siguientes acciones para fomentar y fortalecer la cultura del buen gobierno y la ética al interior de la Alcaldía Coyoacán:

Revisión, Aprobación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de "Conocer El Protocolo Para "La Prevención y Atención Del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Alcaldía Coyoacán"

Conformación de las Comisiones de Trabajo, de conformidad con el numeral 37 de los Lineamientos Generales:

1. Comisión Para La Atención De Casos De Hostigamiento Sexual Y Acoso Sexual
2. Comisión Para La Atención De Casos De Hostigamiento Y Acoso Laboral

3. Comisión Para La Atención De Casos De Anticorrupción Y Conflicto De Intereses

Difusión oficial de la página de la Alcaldía de Coyoacán el Código de Ética y de Conducta para el conocimiento del personal de base, nomina 8 y honorarios.

Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Manual de Integración y Funcionamiento el Comité de Ética"

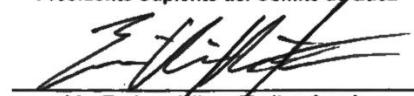
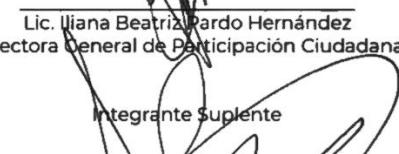
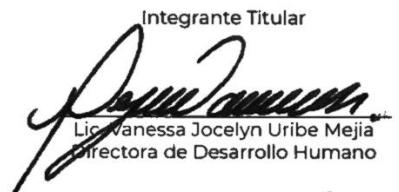
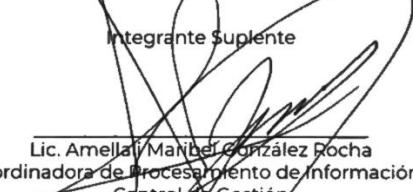
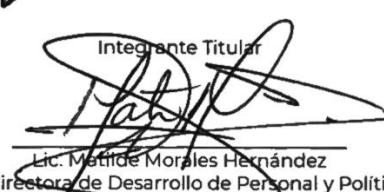
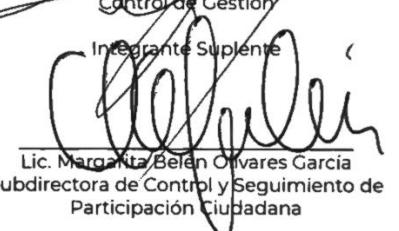
Difusión y firma entre el personal de estructura "Manifestación de Conocer y Cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta".

El objetivo fue otorgar a las y los servidores públicos de la Alcaldía Coyoacán una visión preventiva, con la finalidad de evitar conductas que podrían constituir faltas a los valores, reglas y principios éticos de la administración pública para obtener un ambiente laboral digno al interior del ente público.

APARTADO IX

Sin acciones a reportar en el 2025.

4. HOJA DE FIRMAS

Presidente del Comité de Ética  Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez Director General Jurídico y de Gobierno	
Presidente Suplente del Comité de Ética  Lic. Enrique Ulises Medina Araujo Director Jurídico	
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética  Mtro. Fernando Ruiz Gómez Director de Capital Humano	Secretario Técnico del Comité de Ética  Lic. Luis Mario Cervantes Gasca I.C.P. de Contratos
Integrante Titular  Lic. Desirée Guadalupe Navarro López Directora General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios	Integrante Suplente  Lic. Iliana Beatriz Pardo Hernández Directora General de Participación Ciudadana
Integrante Titular  Lic. Vanessa Jocelyn Uribe Mejía Directora de Desarrollo Humano	Integrante Suplente  Lic. Amelai Matbel González Rocha Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión
Integrante Titular  Lic. Matilde Morales Hernández Subdirectora de Desarrollo de Personal y Política Laboral	Integrante Suplente  Lic. Margarita Belén Olivares García Subdirectora de Control y Seguimiento de Participación Ciudadana



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Integrante Titular

Lic. Yanet Barcenas Roldán
Jefa de Unidad Departamental de Movimientos y
Registros de Personal

Integrante Titular

Lic. Christian Alfonso Rangel Galán
Líder Coordinador de Proyectos de Atención a
Recomendaciones de Derechos Humanos

Integrante Titular

Guadalupe Anguiano Ortiz
Personal Operativo

Integrante Titular

Lic. Jazmín Dolores Muñoz García
Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía
Coyoacán

Integrante Suplente

Lic. Karen Maqueda Vera
Jefa de Unidad Departamental de Mecanismos
Anticorrupción

Integrante Suplente

Lic. Itzel Maricela Sánchez Carmona
Líder Coordinador de Proyectos de Procesamiento
de Información

Integrante Suplente

Pamela Lilián Contreras Granados
Personal Operativo

Integrante Suplente

Mtra. Araceli López Núñez
Subdirectora de Auditoría Operativa Administrativa
y Control Interno del Órgano Interno de Control